



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Rio Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 11:00 horas del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año 2018.

La sesión fue presidida por la C. REBECA ACOSTA BACA, en representación de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones.

La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** En este punto del orden del día, la C. REBECA ACOSTA BACA, dio un breve discurso de bienvenida en nombre de la MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN, y con ello dio inicio a las tareas de este Consejo Directivo, otorgando el uso de la voz al ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Director del Instituto Municipal de Pensiones, quien expuso a los integrantes del Consejo que cada sesión inicia con una fotografía que represente una situación simbólica a tratar en el Consejo, siendo en esta ocasión una fotografía de los empleados del Instituto recibiendo la certificación Great Place To Work, el día de doce de septiembre de 2018.

**SEGUNDO. - INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.** En el desahogo del segundo punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Director del Instituto expuso que por ser una administración nueva es necesario integrar el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, cuya conformación se encuentra establecida según establece el artículo 5 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones establece la integración de Consejo Directivo del Instituto, quedando integrado por la Presidenta Municipal, Presidenta, Director del Instituto Municipal de Pensiones, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Representante del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio, la Tesorería Municipal, el Oficialía Mayor, el Síndico Municipal, Representante de los Trabajadores No

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

*"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"*  
*"2018, Año de la Familia y los Valores"*

*[Handwritten signatures and initials]*



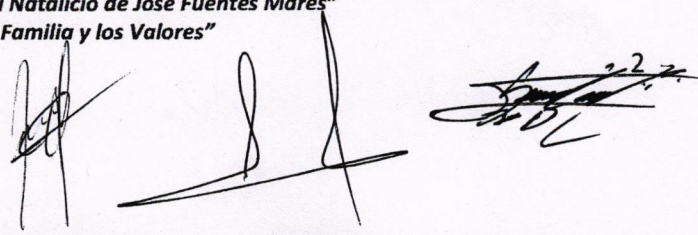
Sindicalizados del Municipio, y los Organismos Descentralizados que se incorporen, por lo que se declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones.

**TERCERO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** En el desahogo del tercero punto del orden del día, en el uso de la voz, el Secretario de Actas ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presente los siguientes:

|                            |                                                                                                                              |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTA</b>          | <b>C. REBECA ACOSTA BACA</b><br>EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL<br>DE CHIHUAHUA                                 |
| <b>SECRETARIO DE ACTAS</b> | <b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b><br>DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.                               |
| <b>VOCAL</b>               | <b>LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ</b><br>OFICIAL MAYOR                                                                  |
| <b>VOCAL</b>               | <b>LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO</b><br>EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL                                  |
| <b>VOCAL</b>               | <b>LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ</b><br>SÍNDICO                                                                           |
| <b>VOCAL</b>               | <b>LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ</b><br>EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF<br>MUNICIPAL                             |
| <b>VOCAL</b>               | <b>C.P. MIGUEL DE LOS ANGELES AREVALO</b><br>EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI                                    |
| <b>VOCAL</b>               | <b>LIC. NOHEMI AGUIRRE CARRANZA</b><br>EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO<br>MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE |
| <b>VOCAL</b>               | <b>C. GUSTAVO MACEDO PEREZ</b><br>EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO<br>DE CULTURA DEL MUNICIPIO                |

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"







**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



|       |                                                                                                                      |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VOCAL | LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON<br>EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL<br>INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES   |
| VOCAL | C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO<br>SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE<br>TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA |
| VOCAL | LIC. NORMA LETICIA ENDERÍ GONZÁLEZ<br>REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO<br>SINDICALIZADOS                         |
| VOCAL | LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN.<br>REPRESENTANTE DEL GERENTE GENERAL DEL CONSEJO<br>DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL           |
| VOCAL | C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN<br>REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA                                     |
| VOCAL | C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA<br>EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN                                            |

Una vez verificado que se encuentran la totalidad de los miembros, se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal.

**CUARTO. – INFORME DE CERTIFICACIÓN GREAT PLACE TO WORK.** En el cuarto punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, informo a los integrantes del Consejo Directivo que día de ayer doce de septiembre, se recibió reconocimiento por parte de Great Place To Work, certificando que el Instituto Municipal de Pensiones es un gran lugar para trabajar, aprobando el proceso de certificación con un puntaje sobresaliente, contando con la presencia de la MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN.

**QUINTO. - RATIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.** En el quinto punto del orden del día, el Director del Instituto ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo se ratificara la conformación de dos comités del IMPE, mismos que ya

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



habían sido constituidos y aprobados en sesiones anteriores, quedando conformados de la siguiente manera:

**1. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

- Presidente del Comité- Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Subdirector de Planeación del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones- Vocal.
- Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones - Secretaria de actas.
- Órgano Interno de Control- Observador.

Así mismo se somete a votación de este Consejo Directivo la inclusión al Comité en comento del Sindico como observador, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2. COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:**

- Presidente del Comité- Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Subdirector de Planeación del Instituto Municipal de Pensiones - Vocal.
- Un Regidor – Observador.

En el uso de la voz la **C. REBECA ACOSTA BACA**, representante de la Presidenta Municipal de Chihuahua, propone que también sea integrado por el Sindico y que el Regidor sea el C.P. **CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**, quien es parte de este Consejo Directivo, lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, el ING. **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEL COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DE LA MANERA QUE YA FUE EXPUESTA**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**SEXTO.- AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. **JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, entrego al H. Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, una

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



solicitud para llevar a cabo procedimientos licitatorios durante los meses restantes del año 2018, con el propósito de tener adjudicados y contratados servicios y bienes necesarios para el debido funcionamiento del Instituto municipal de Pensiones, lo anterior en virtud de que por tratarse del servicio médico, el Instituto necesita desde el primer día del mes de enero 2019 contar ya con todo lo necesario para salvaguardar la salud de sus derechohabientes, por lo que con fundamento en el artículo 14 de ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se solicita a ese H. Consejo Directivo la autorización de llevar a cabo procedimientos licitatorios sin contar aún con suficiencia presupuestal. Se anexa a la presente la solicitud formulada formando parte integral del acta.

Acto seguido, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones Y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CONVOCAR A PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS EN LOS MESES RESTANTES DEL AÑO 2018 PARA EL EJERCICIO 2019 EN LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD QUE SE ANEXA AL ACTA**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**SEPTIMO.- AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA PÚBLICA Y PRIVADA.** En el desahogo del sexto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, mencionó que al iniciar la administración pasada, se autorizó otorgar poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración y dominio a I C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, en su carácter de Subdirectora Administrativa del IMPE, ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO, Subdirector de Planeación y Evaluación del IMPE, y a la LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA, Jefa del Departamento Jurídico del IMPE, con el propósito de que realicen trámites a nombre del Instituto en los cuales es necesario contar con poder notarial, y toda vez que esos poderes fueron otorgados en una Administración que ya no es la actual, se solicita se otorgue de nueva cuenta poder a los servidores públicos en comento.

Acto seguido, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA PÚBLICA Y PRIVADA A LA C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO Y LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"



**OCTAVO.- AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A DESPACHO LABORAL EXTERNO.** En el uso de la voz el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Director del Instituto, expuso que similar al punto del orden del día anterior, el Consejo Directivo del Instituto en la Administración anterior, autorizó otorgar poder para pleitos y cobranzas a los Licenciados que forman parte del Despacho Laboral externo que auxilia a este Instituto en el litigio de asuntos laborales y amparos en materia laboral, por lo que al encontramos ya en otra administración es necesario volver a otorgar poder a estos profesionistas, previendo que se les tenga por no acreditada su personalidad en los juicios que actualmente se encuentran litigando, ya que eso ha pasado en años anteriores.

Los profesionistas son los abogados ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ, LUIS OCTAVIO GALARZA GARCÍA, SERGIO ALBERTO BUSTILLOS FIERRO, ALFREDO AGUSTÍN GUEVARA VILLARREAL, AQUILEO LÓPEZ ARANA, CARLOS JOEL VARGAS REYES, y JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ.

Acto seguido, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA OTORGAR PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS PROFESIONISTAS ALEJANDRA LIZETH DÍAZ LÓPEZ, LUIS OCTAVIO GALARZA GARCÍA, SERGIO ALBERTO BUSTILLOS FIERRO, ALFREDO AGUSTÍN GUEVARA VILLARREAL, AQUILEO LÓPEZ ARANA, CARLOS JOEL VARGAS REYES, y JAVIER RAYOS RODRÍGUEZ**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**NOVENO.- AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS EN MAL ESTADO O DESUSO.** En el desahogo del último punto del orden del día, el Director del Instituto ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, informó a los integrantes del Consejo Directivo que se realizó una actualización de inventario de los bienes muebles del Instituto y que actualmente existen algunos que se encuentran en condiciones obsoletas para el cumplimiento del objeto de este Instituto, por lo que se solicita autorización para dar de baja dichos bienes, algunos de ellos siendo aparatos eléctricos se reciclarán mediante la sociedad civil ECLORECICLA.

Se anexa a la presente acta el listado de los activos de los cuales se solicita su baja del inventario.

En el uso de la voz el LIC. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ CAPERON, propuso donar los bienes que aún puedan servir para alguna Institución, solicitando el LIC. LUIS FAUSTINO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

*"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"*  
*"2018, Año de la Familia y los Valores"*





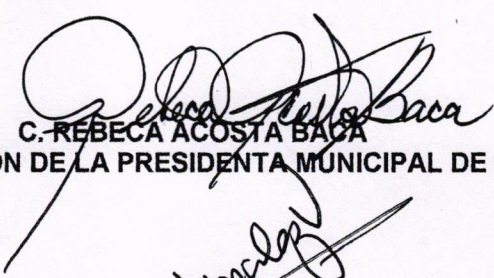
**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



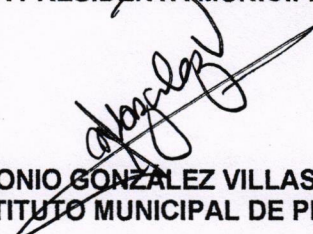
ARMENDARIZ ESCOBEDO, que dicha donación se formalice mediante el instrumento legal correspondiente.

Acto seguido, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA DAR DE BAJA DE ACTIVOS EN MAL ESTADO O DESUSO**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo asuntos que tratar, para dar conclusión a la sesión la C. REBECA ACOSTA BACA, agradeció a los integrantes del Consejo su participación en esta Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones así como al personal que conforma el Instituto, dando por terminada la presente sesión de Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, siendo las 11 horas con 38 minutos del día trece de septiembre del 2018 firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

  
C. REBECA ACOSTA BACA

EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

  
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

  
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ  
OFICIAL MAYOR

  
LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARIZ ESCOBEDO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

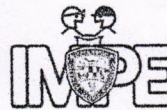
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"





**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



**LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ**  
SÍNDICO

**LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

**C.P. MIGUEL DE LOS ANGELES AREVALO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI

**LIC. NOHEMI AGUIRRE CARRANZA**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**C. GUSTAVO MACEDO PEREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE  
CULTURA DEL MUNICIPIO

**LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

**C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO**  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES  
DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.

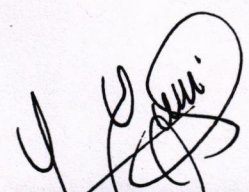
-----  
"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"  
"2018, Año de la Familia y los Valores"

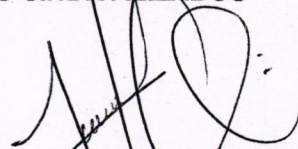


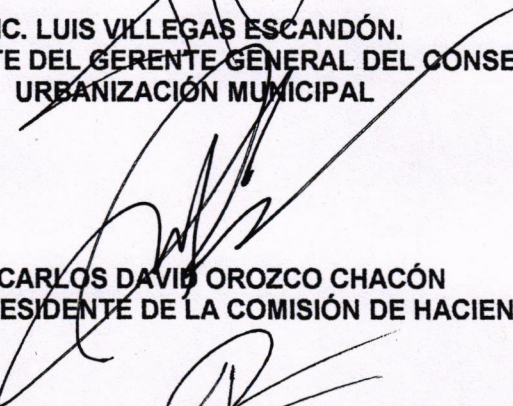


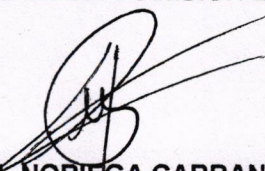
**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



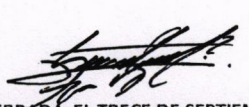
  
**LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZÁLEZ**  
**REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES**  
**NO SINDICALIZADOS**

  
**LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN.**  
**REPRESENTANTE DEL GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE**  
**URBANIZACIÓN MUNICIPAL**

  
**C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**  
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

  
**C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA**  
**EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL IMPLAN**

LA PRESENTE HOJA CONTIENE CUATRO FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.-----

  
  
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS ONCE HORAS.-----

**"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"**  
**"2018, Año de la Familia y los Valores"**